

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-14-LE13

CONVENIO MANTENIMIENTO VEHICULOS SALUD

DECRETO EXENTO Nº

1724

Vallenar,

[27 MAR 2013

VISTOS

R IPA.

100

mu.

ďæ

El acta de apertura electrónica.

Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 18 de fecha 31 de Enero 2013.

La Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

Decreto Exento Nº 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario Nº 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.

Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

Apruébese en todas sus partes el contrato de suministro ID 5350-14-LE13 CONVENIO MANTENIMIENTO VEHICULOS SALUD con:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	C
11.817.661-8	ROSA PAOLA MOGRO SANHUEZA	o N°

- 1. El valor de los servicios adjudicados son los indicados en el contrato de suministro.3
- 2. Emítase según la necesidad orden de compra a través de mercado publico a nombre del adjudicatario, una vez que la unidad técnica informe cantidad y el valor de los productos a la Unidad de Adquisiciones y Operaciones, de acuerdo a art. Octavo del contrato de suministro (Plazos de pago).
- Dichos valores serán imputados a la cuenta 21522 Bienes y Servicios de 3.
- 4. El contrato de suministro tendrá una vigencia desde la fecha de suscripción del mismo y finalizara el 31 de diciembre del 2013.
- 5. Todas las demás clausulas insertas en el referido contrato se entienden y pasan a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAME FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

MIRIAM CAMPILLAY PASTEN DIRECTORA ST DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
 Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 Archivo Oficina de Partes
 NFR/MCP/PGL/RAPN/rap